

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 018

Fecha Estado: 03/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220100078600	Ejecutivo Singular	ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES LA 50	JAIME LUIS SANJUANELO OSPINO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora manifestación, remite al memorialista al auto anterior, requiere apoderado	02/02/2023		
05001400300220180087800	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE GERMAN PINEDA DUQUE	Auto ordena oficiar Oficiar para diligencia de aprehensión, REQUIERE abogada	02/02/2023		
05001400300220180101700	Verbal	OLGA FLOREZ CARTAGENA	FABIO NELSON ESTRADA ESTRADA	Auto resuelve solicitud Autoriza desglose del pagaré	02/02/2023		
05001400300220190026300	Verbal	OSCAR ALBERTO VELASQUEZ ALZATE	JORGE HUMBERTO TAMAYO MONTES	Acta audiencia Audiencia celebrada el 24 de enero de 2023. Declara prósperas las pretensiones invocadas por el demandante, ordena realizar pago, condena en costas a la parte demandada	02/02/2023		
05001400300220190061900	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	RUBEN DARIO ARANGO	Auto requiere A la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	02/02/2023		
05001400300220200070200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JESUS ALONSO PALACIO MONSALVE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora cesión de crédito, no accede a lo solicitado por terminación del proceso	02/02/2023		
05001400300220200084500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	GRACIELA RUIZ DE ROJAS	Auto ordena incorporar al expediente Pone en conocimiento constancia de envío y reparto del proceso	02/02/2023		
05001400300220210074300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JABER MONSALVE ARBOLEDA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín, comisiona para diligencia de secuestro	02/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210074300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JABER MONSALVE ARBOLEDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora cumplimiento requisito, reconoce dependiente judicial, Deja sin valor numeral quinto del auto que admitió la demanda de acumulación	02/02/2023		
05001400300220210119800	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A	JUAN FERNANDO VALERO ZAPATA	Auto concede recurso Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría, niega recurso de reposición, concede recurso de apelación, ordena remitir expediente a la Oficina judicial para reparto entre los Jueces Civiles del Circuito de Medellín	02/02/2023		
05001400300220210142500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	JAVIER ALEXANDER AMAYA ROJAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora solicitud de trámite, pone en conocimiento	02/02/2023		
05001400300220210145300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	DANIEL ANTONIO MONTIEL DAGER	Auto ordena incorporar al expediente Pone en conocimiento respuestas a oficios, remite memorialista a auto del 24 de marzo de 2022	02/02/2023		
05001400300220220026400	Ejecutivo Singular	RODOLFO DE JESUS JARAMILLO JARAMILLO	GLADIS OFENI SEPULVEDA VARGAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Acepta reforma de la demanda, ordena notificar a la parte demandada	02/02/2023		
05001400300220220026400	Ejecutivo Singular	RODOLFO DE JESUS JARAMILLO JARAMILLO	GLADIS OFENI SEPULVEDA VARGAS	Auto pone en conocimiento Constancia envío oficio	02/02/2023		
05001400300220220034800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JEFERSON FERNANDO MELENDEZ CALLEJAS	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío notificación, REQUIERE parte demandante, no accede a cesión	02/02/2023		
05001400300220220034800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JEFERSON FERNANDO MELENDEZ CALLEJAS	Auto inadmite demanda Inadmite primera demanda de acumulación, ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	02/02/2023		
05001400300220220034800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JEFERSON FERNANDO MELENDEZ CALLEJAS	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	02/02/2023		
05001400300220220073200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	ALBA NELLY RESTREPO MONTOYA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación, REQUIERE parte demandante, concede término	02/02/2023		
05001400300220220073200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	ALBA NELLY RESTREPO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio, incorpora petición, ordena notificar respuesta por secretaría	02/02/2023		
05001400300220220076900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS EDUARDO TORO GIL	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia envío notificación, Requiere parte demandante, concede término	02/02/2023		

ESTADO No 018		Fecha Estado: 03/02/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220076900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUIS EDUARDO TORO GIL	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio, incorpora petición, ordena notificar respuesta por secretaría	02/02/2023		
05001400300220230007900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LUIS FERNANDO SUAREZ SIERRA	ALEJANDRO ALVAREZ CARDENAS	Auto Ordena Remitir Ordena devolver expediente al CENTRO DE CONCILIACIÓN EN DERECHO CORPORATIVOS	02/02/2023		
05001400300220230012300	Tutelas	NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.A.S.	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela Requiere accionante, concede término, notificar	02/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO